Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	30	**de**	NOVIEMBRE	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.440-12.14-0380**	de	22 de Noviembre de 2023		

Contrato: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005013 RPC No. 5600058343 Apropiación Presupuestal:1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Protección, conservación/Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 402: Valle protege el recurso hídrico
META DE PRODUCTO 402010100103: Intervenir 1.000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40201: Gestión integral del recurso hídrico
SUBPROGRAMA 4020101: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/12
Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial. Posición Presupuestaria: 2-320202008
CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO EN EL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**RUBEN DARIO MINA SANCHEZ** Jefe Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext.2803 Cédula de Ciudadanía No: 6.404.130

Contratista	**DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO** Cargo: Contratista, Prestación de servicios profesionales. Ubicación Carrera 26 A No. 40-61 Teléfono: 3184376110 Cédula de Ciudadanía No: 1.116.251.937

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Brindar apoyo legal a la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, en las labores de estudio de títulos que se requieran para llevar a cabo los procesos de compra de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para la protección y conservación de fuentes hídricas de conformidad con los lineamientos fijados en el proyecto. 2) Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades 3) Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de adquisición de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para la protección y conservación de fuentes hídricas de conformidad con los lineamientos fijados en el proyecto. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5) Contestar las P.Q.R. y acciones constitucionales que se le asignen. 6) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 7) PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2023:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Brindar apoyo legal a la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, en las labores de estudio de títulos que se requieran para llevar a cabo los procesos de compra de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para la protección y conservación de fuentes hídricas de conformidad con los lineamientos fijados en el proyecto.**

 ✓ Durante el mes de noviembre la contratista elaboró estudios de títulos del predio denominado "EL SINAI" con matrícula inmobiliaria No. 378-15715 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira – Valle.

2. **Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades.**

 ✓ La contratista durante el mes de noviembre apoyó el proceso precontractual de contratación directa para la adquisición de un (1) predio de importancia estratégica (EL SINAI – M.I. 378-15715) para la conservación del recurso hídrico en el departamento del valle del cauca, en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios, proyectando los siguientes documentos:

 - Análisis del Sector
 - Estudios Previos
 - Análisis de riesgos
 - Concepto Jurídico
 - Resolución de Justificación de la Contratación
 - Resolución de Oferta de compra de predio
 - Oficio Designación del Supervisor
 - Contrato de promesa de compraventa

3. **Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de adquisición de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para la protección y conservación de fuentes hídricas de conformidad con los lineamientos fijados en el proyecto.**

 - ✓ La contratista realizó oficio de respuesta a la petición de compra de predios de art. 111 de la Ley 99 de 1993 incoada por la señora LILIANA GARCES RAMIREZ, propietaria del predio denominado la "LA RIVERA 2" distinguido con matrícula inmobiliaria No. 382-4318.

4. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**

 - ✓ En el mes de noviembre la contratista siguió las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

5. **Contestar las acciones constitucionales que se le asignen.**

 - ✓ La contratista proyectó el oficio de traslado por competencia funcional a la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Municipal de Obando de la petición presentada por la comunidad rural de la vereda las Frías con asunto "Invasión lote de CVC y contaminación de aguas".
 - ✓ La contratista proyectó el oficio de traslado por competencia funcional a la Alcaldesa Municipal de Obando de la petición presentada por la comunidad rural de la vereda las Frías con asunto "Invasión lote de CVC y contaminación de aguas".
 - ✓ La contratista proyectó el oficio de traslado por competencia funcional a CVC de la petición presentada por la comunidad rural de la vereda las Frías con asunto "Invasión lote de CVC y contaminación de aguas".
 - ✓ La contratista elaboró el oficio de traslado por competencia funcional a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca de la Circular 16 de fecha Octubre 13 de 2023 expedida por el Procurador Delegado con funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios.
 - ✓ La contratista elaboró el oficio de traslado por competencia funcional a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca de la Circular 16 de fecha Octubre 13 de 2023 expedida por el Procurador Delegado con funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios.
 - ✓ La contratista elaboró el oficio de traslado por competencia funcional a la Secretaría de Salud Departamenral de la Gobernación del Valle del Cauca de la Circular 16 de fecha Octubre 13 de 2023 expedida por el Procurador Delegado con funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios.
 - ✓ La contratista proyectó el oficio dirigido al Director de la CVC con asunto "pone en conocimiento comunicado de prensa con asunto (no hay garantías para participar del proceso)".

- ✓ La contratista elaboró el oficio de respuesta a la petición del día 23 de Octubre de 2023 presentada por el señor Darlwin Arango Villegas referida a declaración de reserva natural campesina.
- ✓ La contratista elaboró respuesta al oficio "OFI23-00199087 / GFPU 11000000" - EXT23-00158781.", el cual fue trasladado por la Vicepresidencia de la República de Colombia.
- ✓ La contratista elaboró el oficio de traslado por competencia funcional a la Agencia Nacional de Tierras del oficio radicado por el señor Darlwin Arango Villegas referida a declaración de reserva natural campesina.

6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- ✓ La contratista realizó actualización del cuadro de Excel de predios pendientes de compra en el año 2023.

7. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

La contratista en el mes de Diciembre presentará informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar. • **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: Expediente debidamente actualizado y acorde a la normatividad vigente.** • **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA** • **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA** • **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA** • **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Se acoge a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 23 de julio 2018 y se encuentra afiliada a la EPS (SOS EPS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) de acuerdo con la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, articulo 135 de la Ley 1474 de 2011, Ley 190 de1995. Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o

prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**$ 9.900.000**
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 9.900.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.950.000
Valor total ejecutado	$ 4.950.000
Valor saldo por ejecutar	$4.950.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: Con el siguiente informe se da constancia que la contratista a ejecutado un valor de $4.950.000 que corresponde al 50% del total del contrato.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables:** En virtud a que se trata de un contrato de servicios su costo de cuerdo a los estudios previos se constituyen de manera integral y no se especifican por actividades unitarias.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**15**	**De**	**DICIEMBRE**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

30	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2023

RUBEN DARIO MINA SANCHEZ
C.C. 6.404.130
Jefe Oficina Jurídica SADS
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible